

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156822000345
Solicitante o Razón Social:	Emilio Rodriguez
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156822000345
Fecha de ingreso de la Solicitud:	15/08/2022
Fecha Oficial de Recepción:	15/08/2022
Unidad de Atención:	Secretaria de Seguridad Pública Solicitud la relación de incidentes atendidos por su personal en el caso de volcaduras de pipas de combustible en carreteras o vias publicas para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va del 2022 en SONORA. Particularmente que la relación tenga como minimo los siguientes datos: 1. Fecha y hora del incidente; 2. Lugar del incidente; 3. Combustible involucrado y cantidad derramada en su caso.  Además, solicito que se adjunten los Dictámenes o documentos homologos emitidos por su personal para cada incidente donde se describa el incidente.  Solicito que la respuesta a esta solicitud no sobrepase los 20 MB para que pueda ser compartida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia sin problemas.
Información Solicitada:	
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	gabriel.p.contreras7@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 15/08/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Secretaria de Seguridad Pública